

## REGLAMENTO DEPORTIVO DEL OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10K

La FUNDACIÓN OXFAM INTERMÓN es el promotor del OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER y cuenta con la colaboración de la empresa U1ST SPORTS MARKETING S. L., experta en la organización de eventos deportivos.

El OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER tiene distintas categorías o versiones: la versión 100Km, la versión 50 km y la versión 10km.

A continuación, se presenta el REGLAMENTO DEL OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10 Km, el cual deberá ser aceptado y respetado por todos/as los participantes.

### ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES

El OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10K, en adelante, el Evento o El OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10K, es una marcha a pie por Equipos, con fines solidarios. Los Equipos estarán formados por un mínimo de 2 y un máximo de 10 Marchadores/as y podrá estar integrado por adultos o adultos y menores, que recorrerán 10 kilómetros en un tiempo máximo de 6 horas. La ruta es en Girona y se detalla en la web <https://trailwalker.oxfamintermon.org>.

Equipo Inscrito: el equipo que ha cumplimentado el procedimiento de inscripción y pagado el coste de inscripción que corresponde a 50€ por equipo. El equipo debe constar como inscrito en [www.OxfamIntermon.org/Trailwalker](http://www.OxfamIntermon.org/Trailwalker) Los Equipos inscritos serán equipos participantes cuando obtengan la recaudación mínima necesaria.

Equipo Participante o el Equipo: es el Equipo Inscrito que ha obtenido una recaudación mínima de 50€ por participante de 12 años o menos y 150€ por participante mayor de 13 años. El plazo para obtener la recaudación es antes de la recogida de dorsales. Dichas cantidades son independientes del coste de la inscripción.

Dirigente del Equipo: quien asume el liderazgo del Equipo. En los Equipos que participen menores de edad no acompañados del padre/madre/tutor/tutora Dirigente del equipo que deberá ser un adulto, asume la responsabilidad del cuidado de los menores autorizados a participar por su padre/madre/tutor/tutora.

Punto de control: los puntos donde se controla el paso a través de chip, están a la salida y la meta. Es obligatorio pasar por el control de marcaje de inicio y meta el no pasar en ellos implica la descalificación. Los Puntos de control dispondrán de avituallamiento líquido, WC, y sistema de control electrónico de paso

Puntos de avituallamiento: Durante el recorrido la organización tendrá situado estratégicamente, un sitio donde los equipos podrán aprovisionarse de agua y descansar.

### ARTÍCULO 2.- REGLAS, CONDICIONES GENERALES Y COMPORTAMIENTO DURANTE EL EVENTO

El OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10Km. se regirá según el presente Reglamento y por las Condiciones Generales (LinK).

Todos los Equipos participantes aceptan las reglas del presente reglamento y se comprometen a actuar éticamente con el resto de participantes y con la organización. - Todos los participantes deberán seguir las instrucciones de la Organización. Los Equipos que no respeten las normas, el reglamento y los términos y condiciones establecidos o que actúen de manera antideportiva para

obtener ventaja podrán ser descalificados del Evento. No está permitido fumar durante el Evento. No se permiten perros u otros animales en la ruta o en los puntos de control. Es obligatorio respetar las normas de circulación.

### **ARTÍCULO 3.- CONDICIONES DE ADMISION DE LOS PARTICIPANTES/EQUIPOS**

En el OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10 Km podrán participar tanto adultos como menores de edad.

Participación de Menores: Los Equipos que cuenten con menores no acompañados por padre/madre/tutor/tutora deberán contar con un adulto Dirigente que asumirá el cuidado de los menores no acompañados.

Los menores de edad podrán ser parte del Equipo siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Los menores de edad hasta los 6 años deben ir siempre acompañados del padre/madre/tutor/tutora y deberá acreditarse el parentesco. Los documentos para acreditar el parentesco se deberán entregar el día de la recogida de dorsales.
- Los menores de edad desde los 7 años y hasta los 18 años, deberán ser autorizados por padre/madre/tutor/tutora para que participen y vayan acompañados bajo la responsabilidad de un adulto Dirigente del Equipo. Dicha autorización deberá entregar el día de la recogida de dorsales

No se entregará ningún dorsal si los equipos no aportan la documentación que acredite parentesco o que están autorizados por padre/madre/tutor/tutora

### **ARTÍCULO 4.- COMPOSICIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

Los Equipos deberán estar formados por un mínimo de 2 personas y un máximo de 10 personas. Un participante sólo puede participar en un solo equipo por edición.

Los Equipos deberán tener un nombre que los identifique que no sea superior a 30 caracteres con espacios. El Promotor se reserva la opción de vetar un nombre que considere ofensivo o inadecuado.

La inscripción se realiza a través de la página web <https://trailwalker.oxfamintermon.org> en el apartado Equipos y sección Inscribe a tu equipo. Para formalizar la inscripción es necesario rellenar el formulario on-line con los datos de los participantes del Equipo y realizar un donativo a OXFAM INTERMÓN de 50 € por Equipo en concepto de inscripción. Una vez el Equipo está dado de alta, tendrá a su disposición una página on-line en la que podrá colgar fotos, información y últimas noticias del Equipo. La Organización se reserva la opción de vetar fotos y/o mensajes que considere ofensivo o inadecuado. Este espacio on-line podrá ser una herramienta que ayude al Equipo a conseguir el importe mínimo de recaudación por equipo, condición indispensable para poder participar en el evento. Las inscripciones se cerrarán 15 días antes del evento o al llegar a los 100 equipos. Se podrán realizar cambios en las inscripciones ya realizadas hasta 10 días laborables (Barcelona), antes del evento a través del formulario correspondiente en [www.OxfamIntermon.org/Trailwalker](http://www.OxfamIntermon.org/Trailwalker). Los equipos que no alcancen la recaudación no se les devolverá el importe de la inscripción y no podrán participar.

### **ARTÍCULO 5.- RECAUDACIÓN NECESARIA**

Para que el Equipo pueda participar en el OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10Km., es necesario que éste haya conseguido recaudar un importe mínimo por equipo en concepto de donativo a favor de OXFAM INTERMÓN, de acuerdo a lo establecido en el documento de Términos y Condiciones para la participación en el evento. La recaudación por Equipo será mínima de 50€ por cada participante de 12

años o menos y 150€ por participante mayor de 13 años. Dichas cantidades son independientes del coste de la inscripción. La participación en el evento da derecho a los servicios y material siguientes: servicios de avituallamientos y lavabos, así como bolsa del corredor.

#### **ARTICULO 6.- MATERIAL OBLIGATORIO**

Cada participante deberá llevar consigo a lo largo de todo el recorrido, para garantizar su propia seguridad: Dorsal y pulsera identificativa (proporcionados por la Organización); 4 impermeables; teléfono móvil; manta térmica de aluminio (mínimo 220 x 140cm), botella 1l de agua; ropa y calzado de deporte.

Cada Equipo deberá llevar su propio botiquín de emergencia. El Equipo se responsabilizará de los medicamentos recetados y analgésicos, y no proporcionados por la Organización. 1 libro de ruta (material proporcionado por la Organización). Un Chip (material proporcionado por la Organización) para los/las marchadores/as.

#### **ARTICULO 7.- MATERIAL RECOMENDADO**

Toallitas y papel higiénico, ropa transpirable, chaqueta cortavientos, camisetas, pantalones y calcetines de recambio, camiseta de manga larga, navaja multiusos, gorra, gafas de sol, silbato, protector solar y vaselina.

#### **ARTÍCULO 8.- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

Cada Equipo deberá presentarse en las mesas preparadas a tal efecto, en el día y lugar indicado en la web. Para realizar las verificaciones administrativas cada Equipo debe tener a todos los miembros del Equipo presentes. Los miembros del Equipo deberán identificarse con su DNI/NIE.

Los menores de edad deben presentar la correspondiente autorización y no vaya a participar acompañados de su padre/madre/tutor/tutora. Los menores acompañados por su padre/madre/tutor/tutora deberán presentar el libro de familia que acredite el parentesco o documento que le acredite como tutor/a cuando no la hayan enviado según lo dispone el artículo 3.

#### **ARTÍCULO 9.- ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN**

Durante la verificación administrativa y técnica previa a la salida, la Organización proporcionará a cada Equipo:

- Un dorsal numerado a cada Marchador, que debe ir colocado en la parte alta del pecho.
- Un chip de control.
- Un libro de ruta con la descripción detallada del recorrido. - Una pulsera identificativa para cada Marchador, personal e intransferible.

Durante el transcurso del evento, los elementos de identificación suministrados por la Organización deberán permanecer colocados en los correspondientes sitios indicados por la Organización bajo pena de penalización en caso de incumplimiento. En cualquier momento, los responsables de los puntos de control de la marcha podrán proceder a la verificación. Está prohibido cubrir, doblar, cortar o escribir los dorsales. Cada participante es responsable de su dorsal y deberá cuidarlo, mantenerlo limpio y totalmente visible, en buen estado y en el lugar indicado.

#### **ARTÍCULO 10.- CONTROL DE SALIDA**

Para poder acceder al recinto cerrado de salida se llevarán a cabo las actuaciones siguientes:

- Verificación de dorsales.

- Marcación del chip en el control de firmas.

Los participantes que no lleven el material obligatorio, o que lo presenten inutilizable o defectuoso, no podrán tomar la salida (Ver material obligatorio en art.6).

En el control de salida deben estar presentes todos los miembros del Equipo.

#### **ARTÍCULO 11.- RECORRIDO Y PUNTOS DE CONTROL**

Todos los/las Marchadores/as del Equipo deben marchar junto y deben llegar y salir conjuntamente. No deben desviarse del recorrido. Está prohibido tomar atajos y ser transportados en un vehículo entre los puntos de control. Es responsabilidad del Dirigente del Equipo asegurarse de su correcto registro en los puntos de control. El OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER es una actividad por equipos y no hay tiempos individuales. El tiempo de llegada de cada Equipo se registrará una vez pasen los marchadores/as por los puntos de control de salida y llegada.

En caso de pérdida o extravío del chip, el Participante tendrá la obligación de comunicarlo inmediatamente a la Organización. El mal uso del mismo (deterioro, pérdida sin comunicación a la Organización o transferir a otro participante), será motivo de exclusión del evento.

Establecerán tiempos máximos para recorrer de un punto de control a otro, estos se han calculado teniendo en cuenta el desnivel acumulado, la distancia entre puntos de control y la dificultad de la ruta y estarán indicados en el libro de ruta. Estos límites horarios para recorrer cada tramo, se indicarán en la web oficial y también en el libro de ruta que se entregará el día del Evento. Estos límites horarios permiten realizar la ruta andando. No se permitirá continuar a Marchadores/as que superen estos límites horarios. Los/as Marchadores/as que quieran seguir, podrán hacerlo, pero se les retirará el dorsal y continuarán bajo su responsabilidad. En caso de malas condiciones meteorológicas, o por razones de seguridad, la Organización se reserva el derecho de variar los límites horarios.

Los/las Marchadores/as con ritmo lento deben ceder el paso a los/las Marchadores/as de otros equipos que van a un ritmo más rápido.

Los/Las Marchadores/as deberán utilizar los contenedores de residuos y reciclaje habilitados en cada avituallamiento. Los avituallamientos no dispondrán de vasos de plástico desechables, por lo que los marchadores deberán disponer de su propio vaso o botella.

#### **ARTÍCULO 12.- DIRECCIÓN DE LA MARCHA**

La Organización o los responsables de los puntos de control podrán retirar de la marcha a un/a Marchador/a, cuando consideren que éste i) tenga mermadas sus capacidades físicas, por fatiga u otros motivos ii) no disponga del material obligatorio iii) sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la marcha iv) Incumple el presente reglamento. Asimismo, la Organización podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la marcha, por seguridad o causas de fuerza mayor (climatología, etc.).

#### **ARTÍCULO 13.- ABANDONO**

Si se quiere abandonar la marcha, primero se debe informar al personal de la Organización que se encuentre en el recorrido. Los/Las Marchadores/as restantes del Equipo no pueden continuar si los/las Marchadores/as que abandonan no han informado. Se retirará el dorsal al marchador/a que abandone. El personal del punto de control (meta) no registrará a los Marchadores/as no autorizados o Equipos incompletos de menos de 2 personas. En caso de abandono del padre/madre/tutor/tutora o del Dirigente responsable de menores, los/las menores de edad no podrán continuar el recorrido. En ningún caso podrán continuar los menores el recorrido sin los acompañantes autorizados o por su

representante legal. En caso de abandono del Equipo de Marchadores/as al completo, es obligatorio comunicarlo en el control más cercano.

#### **ARTICULO14.- SEGURIDAD**

La organización situará personal identificado en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control. Es obligatorio seguir sus indicaciones.

El seguro de accidentes es obligatorio para los que no tengan la cobertura de accidentes específica de la tarjeta federativa de montaña o similar. El importe del seguro temporal de accidentes será a cargo de OXFAM INTERMÓN.

Se dispondrá de personal sanitario y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad y realizando una asistencia básica. Solamente en caso de accidente se deberá alertar al 112. Cualquier miembro que esté herido leve o agotado deberá ser llevado al puesto de control más cercano por sus compañeros de equipo para obtener asistencia. Si la lesión impide continuar hasta el puesto de control más cercano, se deberá llamar al médico responsable a través del número de teléfono de emergencias indicado en el dorsal y en el libro de ruta. –. Si un/a Marchador/a está herido/a o se siente mal y no se puede mover, una persona deberá permanecer con él mientras el resto busca ayuda (si en el equipo hay menores preferiblemente los menores deberán permanecer acompañados de un adulto del Equipo).

Se respetarán todas las normas de circulación. Cualquier Marchador/a que pase por alto el cruce de carreteras o las normas de circulación estará sujeto a ser descalificado.

Por seguridad cada Marchador/a debe llevar un teléfono móvil (preferentemente de diferentes compañías dentro del Equipo, para intentar garantizar la cobertura). –

El OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER implica un ejercicio físico de muchas horas caminando sobre un terreno con desnivel, lo que exige de un buen estado de salud físico y mental y una alimentación e hidratación adecuada. Cada Marchador/a o los representantes de los menores (padre/madre/tutor/tutora) deben conocer que se está en capacidad de realizar la prueba. Los OXFAM INTERMÓN, recomienda a todas y todos los/las Marchadores/as que se realicen un reconocimiento médico de tal manera que aseguren encontrarse en condiciones óptimas de salud para poder participar en el OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER 10Km. - La Organización se reserva el derecho a excluir del Evento a un/a Marchador/a que aparente no estar en condiciones de iniciar o continuar la marcha.

La Organización se reserva el derecho de modificar partes de la ruta u horarios o anular o suspender el Evento para preservar la seguridad de los/las Marchadores/as por causas de fuerza mayor.

Habrá un equipo escoba encargado de cerrar las etapas de la marcha y puntos de control comprobará el paso de participantes.

#### **ARTÍCULO 15.- DESCALIFICACIONES**

El incumplimiento del presente Reglamento de las Condiciones Generales podrá ser causa de descalificación. Son motivos especialmente de descalificación: No presentar el material obligatorio o que lo presenten inutilizable o defectuoso en el control de salida. No pasar por el control de salida o por los puntos de control. -Tener ayuda externa fuera de los puntos de control autorizados. Perder del chip, que también implica la pérdida de la fianza si la hubiere. Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización. Cometer infracciones contra el medio ambiente. Tirar

basuras o desperdicios fuera de los puntos indicados para ello. - No socorrer a un marchador que pida auxilio. - Pedir ayuda sin necesitarla. - Poner en riesgo su integridad física o de otros

marchadores. - Incumplir las normas, el reglamento y los términos y condiciones establecidos en el Evento o actuar de manera antideportiva como tomar atajos, abandonar la ruta o ser transportados en vehículo entre los puntos de control. - No llevar o no colocarse algún elemento del material obligatorio. - No cumplir con las normas de circulación. - Manipular o alterar el dorsal. (doblar, cortar, pintar o pegar) - Comportarse de manera indecorosa, irrespetuosa o irresponsable.

#### **ARTÍCULO 16.- REGALOS, RESULTADOS Y PREMIOS**

Los equipos participantes recibirán bolsa y camiseta OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER en el momento de las acreditaciones y recogida de dorsales. - Los Marchadores que recorran los 10 Kilómetros en el tiempo establecido obtendrán una medalla en meta. - Como El OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER es un evento solidario, no hay premio monetario.

#### **ARTÍCULO 17.- RESPONSABILIDADES**

Los/as Marchadores/as o sus representantes conocen las características, el nivel de dificultad y las exigencias del OXFAM INTERMÓN TRAILWALKER Km 10 y bajo su responsabilidad deciden participar o autorizar la participación en el Evento. Así mismo, asumen los riesgos que pudieran presentarse y exoneran a la Organización por los accidentes o daños que pudieran producirse. Los/las participantes y los representantes de los/las menores declaran que los mismos se encuentran en perfecto estado de salud y no tienen impedimentos físicos ni psíquicos que puedan dificultar su participación en el Evento, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad frente a problemas derivados de su estado de salud.

**ARTÍCULO 18: RECLAMACIONES** Cualquier reclamación de un Equipo deberá ser formulada por escrito y dirigida a la atención de la organización: - Durante la marcha se hará llegar al responsable del punto de llegada. - Después de la marcha pueden dirigirse a [infotrailwalker@OxfamIntermon.org](mailto:infotrailwalker@OxfamIntermon.org)